



Tribunal Electoral
del Estado de Chiapas

Tribunal Electoral del Estado de Chiapas

Oficina de
Actuarios

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; veinticinco de enero de dos mil veintiuno.

Cuadernillo de Antecedentes número: TEECH/SG/CA-032/2021.

Actor: Bany Oved Guzmán Ramos, en su calidad de ciudadano y Presidente Municipal con licencia de Tuzantán, Chiapas.

Autoridad Responsable: Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas

Terceros Interesados, Partidos Políticos y Público en General.

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a **veinticinco de enero de dos mil veintiuno**, el suscrito Actuario del Tribunal Electoral del Estado, Lic. Francisco Javier García Álvarez, en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo** emitido el **veinticinco del mes y año en que se actúa**; dictado por la **Maestra Celia Sofía de Jesús Ruíz Olvera, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas**, en el Cuadernillo de Antecedentes al rubro indicado, en ese contexto, siendo las **12:20 doce horas con veinte minutos de la misma fecha en que se actúa**, procedo a **NOTIFICAR** en los términos que citó el acuerdo descrito en líneas que anteceden a la **PARTE ACTORA, AUTORIDAD RESPONSABLE, TERCEROS INTERESADOS, PARTIDOS POLÍTICOS Y PÚBLICO EN GENERAL**, mediante **CÉDULA DE NOTIFICACIÓN** que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral Estatal, anexando copia autorizada de dicho auto, lo anterior con fundamento en los artículos 18, 20, 21, 24, 25, 30 y 31, todos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas, así como de los diversos 42 y 43 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, firmando al calce el suscrito Actuario para constancia. **DOY FE.** -----

Licenciado Francisco Javier García Álvarez

**Actuario del Tribunal Electoral
del Estado de Chiapas**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CHIAPAS
ACTUARIO



Cuadernillo de Antecedentes: TEECH/SG/CA-032/2021.

Tribunal Electoral del
Estado de Chiapas

El veinticinco de enero del dos mil veintiuno, el suscrito Secretario General del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, Rodolfo Guadalupe Lazos Balcazar, con fundamento en los artículos 103, numeral 3, fracción XIV, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas y 36, fracciones III, X y XXXV del Reglamento Interior de este órgano colegiado, da cuenta a la **Maestra Celia Sofia de Jesús Ruiz Olvera, Magistrada Presidenta**, con el oficio de notificación número TEECH/ACT-JGL/12/2021, de fecha veintidós de enero del año en curso, signado por el licenciado Josué García López, Actuario de este Órgano Colegiado. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DE
ESTADO DE CHIAPAS

Tribunal Electoral del Estado de Chiapas. Presidencia. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; veinticinco de enero del dos mil veintiuno. -----

--- **Vista** la cuenta que da el Secretario General de este Órgano Colegiado, con el oficio de notificación número TEECH/ACT-JGL/12/2021, de fecha veintidós de enero del año en curso, constante de una foja útil, signado por el licenciado Josué García López, Actuario de este Órgano Colegiado, anexo al mismo copia autorizada del acuerdo de fecha veintidós de enero del dos mil veintiuno, constante de una foja útil; al efecto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 102, numeral 12, fracciones XV, XVII y XXI, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas y 7, fracción XXXI del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional, se, **ACUERDA:**-----

--- **Primero.-** Téngase por recibido el oficio de notificación número TEECH/ACT-JGL/12/2021, de fecha veintidós de enero del año en curso, constante de una foja útil, signado por el licenciado Josué García López, Actuario de este Órgano Colegiado anexo al mismo, copia autorizada del acuerdo de fecha veintidós de enero del dos mil veintiuno, constante de una foja útil, dictado en el expediente TEECH/RAP/010/2021, por medio del cual y en cumplimiento al auto antes mencionado solicita "... Se requiere al Secretario General de este Tribunal Electoral, para que dentro del término de dos días hábiles contados a partir de su legal notificación, remita a la ponencia a mi cargo copia certificada del oficio de notificación número HCE/DAJ/102/2020, de dieciséis de diciembre del dos mil veinte, que hiciera el Congreso del Estado a este Órgano Electoral, mismo que obra en el cuadernillo de antecedentes número TEECH/SG/CA-059/2020..."(sic); en consecuencia, con el oficio de cuenta, fórmese cuadernillo de antecedentes con el número **TEECH/SG/CA-032/2021**, y téngase por enterado de su contenido.-----

--- **Segundo.-** Ahora bien, en atención al contenido del oficio de cuenta, así

RECEBIDO
SECRETARIA GENERAL
15/01/2021

como a lo ordenado en el Acuerdo de fecha veintidós de los corrientes, dictado en el expediente TEECH/RAP/010/2021, remítasele de inmediato a la Magistrada Instructora y Ponente, copia certificada del oficio número HCE/DAJ/102/2020, de fecha dieciséis de diciembre del dos mil veinte, constante de tres fojas útiles, signado por la ciudadana Lidia Elizabeth Sosa Márquez, Directora de Asuntos Jurídicos, del Congreso del Estado de Chiapas, y anexos que los acompañan constante de siete fojas útiles, a efecto de dar cumplimiento a lo antes requerido, y finalmente una vez entregado, remítase el presente cuadernillo al archivo de este Tribunal, como asunto total y definitivamente concluido; previas anotaciones que se realicen en el Libro de Gobierno.-----

--- De conformidad con los artículos 30 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas. **Notifíquese por oficio a la Magistrada Instructora y Ponente Celia Sofía de Jesús Ruiz Olvera, Integrante del Pleno de este Tribunal y por estrados a las partes y para su publicidad. Cúmplase.** -----

--- Así lo proveyó y firma la **Maestra Celia Sofía de Jesús Ruiz Olvera, Magistrada Presidenta**, ante el **Maestro Rodolfo Guadalupe Lazos Balcazar**, Secretario General, con quien actúa y da fe -----

CSJRO/RGLB/amr.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CHIAPAS